

ACTA N° 001-CP-GADPPz-2014
(11/06/2014)

ACTA DE REINSTALACIÓN DE LA SESIÓN INAUGURAL DE CONSEJO

En la ciudad de Puyo, cantón y provincia de Pastaza, a los once días del mes de junio de 2014, las 19H00, conforme lo establece el inciso primero del Art. 316, en relación con el Art. 317 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, se reúne el Consejo previa convocatoria del señor Prefecto Provincial Abogado Antonio Kubes Robalino, se cuenta con la presencia de la señorita Viceprefecta Provincial, Sharon Tafur, además de los señores Consejeros Provinciales; Doctor Roberto de la Torre, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Cantonal de Pastaza; Licenciado Gustavo Silva, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Cantonal de Mera; Magister Elario Tanguila, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Cantonal de Arajuno; Ingeniero Cesar Castro, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Cantonal de Santa Clara; de igual manera y en representación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, actúan el Ingeniero Marco Adriano, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Veracruz; señor Porfirio Mayancha, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Curaray; el señor Charle Túqueres, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Madre Tierra; actúa como Secretaria Ad Hoc la Ingeniera Esthela Malucín, se cuenta con el aporte de los señores Directores Departamentales en calidad de asesores.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- REINSTALACIÓN DE LA SESIÓN INAUGURAL DE CONSEJO;
- 2.- LECTURA Y SUSCRIPCIÓN DE LA ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA;
- 3.- DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE CONSEJO;
- 4.- CLAUSURA.

PRIMER PUNTO: REINSTALACIÓN DE LA SESIÓN

SR. PREFECTO PROVINCIAL.- Señoras y señores; señores Alcaldes del cantón Pastaza, cantón Mera, cantón Santa Clara, cantón Arajuno, Alcaldes y Consejeros Provinciales; señores Presidentes de las Juntas Parroquiales y representantes de las Juntas como Consejeros Provinciales; señorita Viceprefecta de la Provincia de Pastaza; señores y

señoras en esta Sesión Inaugural a todos ustedes les doy la muy bienvenida y vamos hacer partícipes de esta sesión.

SR. PREFECTO PROVINCIAL.- Señora Secretaría de lectura de la convocatoria y el orden del día de la presente sesión.

SECRETARIA AD HOC.- Con su venia señor Prefecto procedo con la lectura de la convocatoria y el orden del día.

SR. PREFECTO PROVINCIAL.- Señora Secretaria proceda a constatar el cuórum.

SECRETARIA AD HOC.- Procedo señor Prefecto a constatar el cuórum, se encuentran 8 Consejeros Provinciales, por lo tanto existe el quórum necesario, puede reinstalar la sesión señor Prefecto.

SR. PREFECTO PROVINCIAL.- En virtud de que se encuentra el cuórum pertinente, voy a declarar reinstalada esta Sesión Inaugural.

SR. PREFECTO PROVINCIAL.- Señora Secretaría proceda con la lectura de la razón de la Sesión Inaugural de Consejo, efectuada el 31 de mayo de 2014.

SECRETARIA AD HOC.- Da lectura a lo solicitado.

SR. PREFECTO PROVINCIAL.- Hemos dado lectura de la razón que se asentó el día 31 de mayo de 2014, que se dio instalada prácticamente la sesión inicial, la misma que de conformidad a lo que dispone el Art. 92 del Código de la Democracia y también de lo que exige el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, nosotros procedimos a convocar de conformidad a la Ley quince días después de haber sido presentadas nuestras credenciales por el Consejo Nacional Electoral, en virtud de que todavía no se encontraban conformados los señores Consejeros designados por las Juntas Parroquiales, conjuntamente con los señores Alcaldes en su calidad de Consejeros Provinciales tomamos la decisión de suspender la Sesión Inaugural para poder conformarnos con todos, absolutamente todos los Miembros del Consejo Provincial, es decir integrados ya los señores representantes de las juntas parroquiales como Consejeros Provinciales, una vez de que hemos sido notificados por el Consejo Nacional Electoral de la elección de los compañeros Presidentes de las Juntas Parroquiales y que hemos tenido ya la certificación correspondiente, el Consejo en la calidad que me corresponde como Ejecutivo he procedido a dar esta convocatoria para que se realice el día de hoy la continuación de la Sesión Inaugural, hecho que hago conocer a los presentes; así también, como los compañeros designados de las Juntas Parroquiales como Consejeros Provinciales, para que tengamos la razón del por qué hemos suspendido y de hoy también, por qué volvemos a reinstalarnos en la Sesión Inaugural.

SR. PREFECTO PROVINCIAL.- Señora Secretaria de lectura del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA AD HOC.- Da lectura a lo solicitado.

SEGUNDO PUNTO: LECTURA Y SUSCRIPCIÓN DE LA ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA.

SR. PREFECTO.- Señora Secretaria proceda con la lectura del acta de constitución del Consejo Provincial de Pastaza.

SECRETARIA AD HOC.- Da lectura a lo solicitado.

SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL.- Es importante señalar que el Ejecutivo de esta Institución del Consejo Provincial de Pastaza del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, hago extensiva mi felicitación a todos ustedes y una bienvenida a formar parte de lo que nosotros creemos y significamos un grupo que va a legislar y fiscalizar eficientemente la tarea de la administración provincial y con este beneplácito que nos cumple pues hoy formar un grupo en donde podamos darle a la provincia lo mejor de nosotros, bienvenidos a todos ustedes. Poniendo en consideración esta acta y por mandato como corresponde, pido a ustedes suscribir la presente acta.

SR. CONSEJERO DR. ROBERTO DE LA TORRE.- Señora Secretaria, le solicito que reforme mi nombre Roberto Euclides.

SECRETARIA AD HOC.- Atiende lo solicitado.

RESOLUCION 001-SG-GADPPz.- EL CONSEJO POR UNANIMIDAD DE LA SEÑORITA CONSEJERA Y SEÑORES CONSEJEROS PRESENTES, RESUELVE DAR POR CONSTITUIDO EL ÓRGANO LEGISLATIVO CONSEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA.

SR. PREFECTO PROVINCIAL.- Señora Secretaria, proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA AD HOC.- Da lectura a lo solicitado

TERCER PUNTO.- DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DE CONSEJO

SR. PREFECTO PROVINCIAL.- Previo a esto señora Secretaria, quisiera que se dé lectura de la renuncia presentada por el Secretario anterior.

SECRETARIA AD HOC.- Da lectura a lo solicitado

SR. PREFECTO PROVINCIAL.- Al conocerse de la renuncia del señor Secretario anterior y porque corresponde, hoy nos toca designar al Consejo ya constituido en forma legal como así se determina, una vez que declaró plenamente constituido con todos los señores Consejeros y la señorita Consejera, vamos pues entonces a pedirles de favor que ustedes dentro de la terna que han recibido, que han recibido ustedes una carpeta que tiene tres profesionales de derecho. Señora secretaria de lectura del oficio que contiene esta carpeta.

SECRETARIA AD HOC.- Da lectura a lo solicitado.

SR. PREFECTO PROVINCIAL.- Una vez que se ha dado lectura del Oficio que ustedes señores Consejeros Provinciales han recibido, voy a poner en consideración de ustedes que puedan dar la moción con respecto del Secretario.

SRTA. VICEPREFECTA SHARON TAFUR.- Por favor señor Prefecto solicito la palabra.

SR. PREFECTO PROVINCIAL.- Compañera Viceprefecta tiene la palabra.

SRTA. VICEPREFECTA SHARON TAFUR.- Muy buenas noches señor Prefecto compañeros consejeros, público presente, dentro de la terna presentada legalmente a todos nosotros como Consejeros, conociendo la capacidad, su don de gente, profesionalismo y por ser un joven de acá de la provincia de Pastaza mociono al señor Abogado Henry Moreno para que sea designado Secretario General de Consejo.

SR. PREFECTO PROVINCIAL.- La moción presentada por la compañera Viceprefecta, la elevo a consideración de ustedes señores Consejeros.

SR. PREFECTO PROVINCIAL.- Existe una moción, el apoyo necesario, proceda señora Secretaria a recoger la votación.

SECRETARIA AD HOC.- Procedo señor Prefecto a recoger la votación en orden alfabético.

ING. MARCO ADRIANO MIRANDA, CONSEJERO PROVINCIAL	Muy buenas noches con todos los presentes, señor Prefecto, colegas Consejero, un cordial saludo a los compañeros Presidentes de los Gobiernos
---	---

	<p>Parroquiales, de igual manera a cada uno de los Jefes Departamentales del Gobierno Provincial; señor Prefecto con el propósito de que exista gobernabilidad, usted como Ejecutivo debe seleccionar al recurso humano de su extrema confianza, por ello mi voto por la moción de la señorita Viceprefecta por el Abogado Henry Moreno.</p>
<p>ING. CESAR CASTRO GUILCAPI, CONSEJERO PROVINCIAL</p>	<p>Muy buenas noches señor Prefecto, compañeros Consejeros, amigos directores, compañeros de las Juntas Parroquiales, compañeros presentes que se encuentran acá, mi apoyo es para la moción de la señorita Viceprefecta hacia el Abogado Henry Moreno; con un solo aclaratorio que pido por no caer en procesos anteriores de nepotismo de que para la próxima sesión señor Prefecto, se aclare el tema de que el señor Henry Moreno no tiene ningún vínculo familiar con ninguno de los Consejeros; apoyo la moción.</p>
<p>DR. ROBERTO DE LA TORRE ANDRADE, CONSEJERO PROVINCIAL</p>	<p>Señor Prefecto, señores Consejeros Alcaldes de diferentes cantones de nuestra provincia, señores Consejeros representantes de los Gobiernos Parroquiales, señorita Viceprefecta; yo quisiera expresar no solo mi congratulación porque el Abogado Henry Moreno sea Secretario General del Consejo Provincial, sino que quisiera desear a cada uno de los Consejeros y a través de ellos a todas las circunscripciones territoriales a las cuales ellos representan y a usted señor Prefecto, señorita Viceprefecta; el éxito en esta gestión que estamos realizando porque el accionar de esta corporación será el accionar de nuestros pueblos y estoy seguro que usted señor Prefecto y también los señores Consejeros y quien les habla como Alcalde del cantón Pastaza, compromete toda su voluntad de apoyar esta gestión y la gestión de cada uno de nuestros compañeros Consejeros en cualquiera de las circunstancias en la cual</p>

	tenemos que brindar nuestra colaboración y nuestra solidaridad; así que, convencido de que el acto de elegir a Henry Moreno es también un acto corporativo en beneficio de Pastaza, mi voto para Henry Moreno, Secretario del Consejo Provincial.
ABG. ANTONIO KUBES ROBALINO, PREFECTO PROVINCIAL	Mi voto por Henry Moreno
SR. PORFIRIO MAYANCHA ANDI, CONSEJERO PROVINCIAL	Señor Prefecto, señores Consejeros, igualmente señores Directores, amigos presentes, convencido de que esta nueva jornada de administración debe ir orientada al beneficio y al apoyo de cada uno de los sectores de nuestra querida provincia, apoyando en todo caso la moción presentada y también con la aclaratoria que el compañero Alcalde ha mencionado, mi apoyo para Henry Moreno
LIC. GUSTAVO SILVA VILCACUNDO, CONSEJERO PROVINCIAL	Señor Prefecto de la provincia, compañeros Consejeros, señores Directores Departamentales, público en general, señores periodistas, les doy un cordial saludo de parte de toda mi gente, de todo mi cantón Mera y decirles también que por el adelanto de la provincia de Pastaza, mi voto es por Henry Moreno
SRTA SHARON TAFUR MORENO, VICEPREFECTA PROVINCIAL	Aclarando señores Consejeros que entre el señor Abogado Henry Moreno y mi persona no hay ningún vínculo familiar, ni consanguinidad con el señor Abogado Henry Moreno, proponente a favor de la moción.
SR. CHARLET TUQUERES GAVILANES, CONSEJERO PROVINCIAL	Señor Prefecto, compañeros Consejeros, público presente, por la viabilidad de nuestras instituciones, apoyo la moción
MSC. ELARIO TANGUILA, CONSEJERO PROVINCIAL	Señor Prefecto, señores Consejeros Provinciales, en primera instancia quiero saludar a nombre de mi cantón Arajuno; y a la vez, quiero felicitar a los tres compañeros Consejeros representantes de las Juntas Parroquiales, mis felicitaciones; así mismo, quiero decirles que nuestra provincia necesita el desarrollo tanto en la cabecera cantonal, cabecera provincial,

	<p>cabeceras parroquiales, las comunidades del interior necesitan grandes obras quisiéramos que trabajemos mancomunadamente unidos todos sin despreñar a nadie tanto en el interior como en lo urbano, mi voto es a favor del Abogado Henry Moreno.</p>
--	---

SR. PREFECTO PROVINCIAL.- Proclame resultados señora Secretaria.

SECRETARIA AD HOC.- Proclamo resultados señor Prefecto, por unanimidad de la señorita y señores Consejeros Provinciales presentes, apoyan la moción elevada por la señorita Sharon Tafur, Viceprefecta y Consejera Provincial de Pastaza.

SR. PREFECTO PROVINCIAL.- Previo a llamar al señor Abogado Henry Moreno, quisiera que también, aclarando el tema de que un posible parentesco entre algún Miembro de Consejo, se va a entregar para que tengan conocimiento los señores Consejeros de lo que significa los datos de filiación de cada uno de ellos, para que vean efectivamente este Consejo Provincial trabaja de manera diáfana y que obviamente no queremos vincularnos en ningún tema de los que ha marcado conflicto en las administraciones anteriores; así que, aquí se encuentra ya la certificación dada precisamente por la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación que se les expondrá a cada uno de ustedes. Ahora quisiera llamar al Abogado Henry Moreno para que se posesione como Secretario General de Consejo.

SR. PREFECTO PROVINCIAL.- Señor Abogado Henry Moreno, usted ha sido designado por el Consejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, en esta sesión Inaugural como Secretario General de Consejo; jura usted desempeñar el cargo de conformidad a la Constitución y a las Leyes que nos rigen esta Institución y la República?

SECRETARIO.- Así lo juro.

SR. PREFECTO PROVINCIAL.- Muy bien, si así lo hace, pues entonces la Patria los premie, caso contrario tanto la Patria como todos nosotros que conformamos esta Institución, demandaremos ante usted, queda usted legalmente posesionado como Secretario General de Consejo.

SR. PREFECTO PROVINCIAL.- Señor Secretario puede usted dar unas palabras a todos nosotros y a los señores presente.

SECRETARIO.- Primeramente quisiera saludar a todos los presentes, agradecer el apoyo de todos y cada uno de los señores Consejeros, de la señorita Viceprefecta y decirles cualquier acción como ciudadano de la provincia, la que yo desempeñe tiene que ser

encaminada como siempre lo he pensado en beneficio de esta tierra que considero que es un pedazo de Patria para hacerla más grande, más linda; mi acción y reiterando mi compromiso de trabajar en lo que este a medida de mis posibilidades en beneficio de la provincia de Pastaza.

RESOLUCIÓN 002-SG-GADPPz-2014.- CONSEJO POR UNANIMIDAD DE LA SEÑORITA Y SEÑORES CONSEJEROS PRESENTES, RESUELVEN DESIGNAR AL ABG. MORENO GUERRERO HENRY FREDY, COMO SECRETARIO GENERAL DE CONSEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, PARA LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN DE LA TERNA PRESENTADA POR EL SEÑOR PREFECTO PROVINCIAL ABG. ANTONIO KUBES ROBALINO.

SR. PREFECTO PROVINCIAL.- Señor Consejero, Doctor Roberto de la Torre.

SR. CONSEJERO DR. ROBERTO DE LA TORRE.- Señor Prefecto yo quisiera solicitarle que por Secretaría se lea la Resolución que hemos tomado.

SECRETARIO.- Con la conformidad de todo el Consejo Provincial Constituido esta noche se ha resuelto, la Constitución del Órgano Legislativo como queda ya sentado en el acta respectiva y la designación del Secretario General por unanimidad de aparte de así mismo de todo el Consejo.

SR. CONSEJERO DR. ROBERTO DE LA TORRE.- Señor Prefecto, señores Consejeros dentro del procedimiento parlamentario, se acostumbra en muchas ocasiones que la aprobación de la acta se dé en la sesión próxima, pero también está estipulado que el Órgano Colegiado, puede aprobar su acta la sumilla de sus Resoluciones luego de haber concluido con todo el tratamiento del orden del día; por eso, y considerando que el señor Secretario General debe comenzar a actuar en forma inmediata, porque debe convocar a las comisiones, debe proceder a legalizar actos oficiales de la Institución, yo hago una propuesta y elevo a moción; que por esta vez el acta de esta sesión que costaría de dos Resoluciones la 001 que sería el Acta Constitutiva del Consejo Provincial y la 002 que sería el nombramiento del Secretario General en la persona del Abogado Henry Moreno, sea aprobada en este momento.

SR. PREFECTO PROVINCIAL.- Señor Secretario existe la moción planteada, le pido que someta a votación.

SECRETARIO.- Si tiene apoyo la moción.

SR. CONSEJERO ING. CESAR CASTRO.- Hago uso de mi palabra, en vista de que, yo pedí una aclaratoria sobre el posible nepotismo, que quede claro esto, estoy de acuerdo con la

moción planteada, aclarando el tema de que no existe ningún tema de nepotismo las cosas están transparentes, Doctor tiene mi apoyo.

SR. PREFECTO PROVINCIAL.- Existe el apoyo señor Secretario puede proceder a la votación.

SECRETARIO.- Existe apoyo a la moción; quisiera preguntar al Cuerpo Colegiado si existe unanimidad a la moción, para proceder a levantar la mano, en este caso para hacerlo en forma nominal. ¿Existe el apoyo unánime a la moción?. Existe el apoyo unánime a la moción señor Prefecto.

SR. PREFECTO PROVINCIAL.- Al ser así, entonces procédase de conformidad como ha resuelto el Consejo y se suscriba el acta por parte de los señores Consejeros Provinciales de Consejo.

RESOLUCIÓN 003-SG-GADPPz-2014.- CONSEJO POR UNANIMIDAD DE LA SEÑORITA Y SEÑORES CONSEJEROS PRESENTES, RESUELVEN POR ESTA VEZ, QUE EL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN INAUGURAL DE CONSEJO, EFECTUADA EL 11 DE JUNIO DE 2014, SEA APROBADA EN ESTA MISMA SESIÓN, A FIN DE QUE A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA, LAS RESOLUCIONES TOMADAS SURTAN EFECTO LEGAL SIN NECESIDAD DE RATIFICACIÓN ALGUNA.

SECRETARIO.- Proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO.- Da lectura a lo solicitado.

CUARTO PUNTO: CLAUSURA

SR. PREFECTO PROVINCIAL.- Señorita Viceprefecta Sharon Tafur Moreno; señor Alcalde del cantón Pastaza, Doctor Roberto de la Torre Andrade; señor Alcalde del cantón Santa Clara, Ingeniero Cesar Castro; señor Alcalde del cantón Mera, Licenciado Gustavo Silva; señor Alcalde del Cantón Arajuno, Martes Elario Tanquilla; señor Ingeniero Marco Adriano, Representante de los Gobiernos Parroquiales al Consejo Provincial; señor Porfirio Mayancha, Representante de los Gobiernos Parroquiales al Consejo Provincial; señor Charle Tuqueres, Representante de los Gobiernos Parroquiales al Consejo Provincial; señores y señoras, señor Delegado de la Gobernación de Pastaza, presente acá; señores Directores Departamentales; señora Presidenta del Patronato del Consejo Provincial, señores y señoras miembros de la prensa, todos presentes, un saludo primero de mi parte; siendo que, hemos prácticamente evacuado lo que determina la Ley en esta noche, hemos procedido de conformidad a lo que ha señalado la norma, una vez que hemos tenido ya la

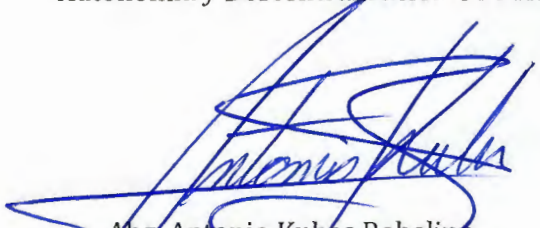
conformación en pleno de todos los Miembros, los señores Consejeros Provinciales designados tanto por la elección popular; así también, como la nominación entre las Juntas Parroquiales, constituido y terminado este evento, no quiero dejar pasar por alto antes de dar la clausura que señalar que realmente el Consejo Provincial de Pastaza en la administración anterior nos deja tal vez una herencia muy triste, pero la verdad es que también pensamos que con la fortaleza de estos hombres y mujeres que hoy se encuentran acá vamos a seguir adelante, creo sobre todo importante dar a conocer que la deuda que mantiene el Consejo Provincial que nos corresponde pagar por los compromisos adquiridos de la administración anterior ya casi bordean los \$ 17.950.000, que ha sido de conocimiento público, tenemos también grandes conflictos yo podría decir en el tema de obra pública, la carretera Canelos se encuentra totalmente deteriorada la carretera asfaltada que se señalaba de primer orden prácticamente está destruida nos toca reiniciar con toda esa obra hacia Canelos, tenemos los anillos viales que no se han completado en la administración anterior y que se han hecho desbanques casi en el 90% de los sectores de la provincia de Pastaza están sin conectividad; eso significa que el Consejo Provincial tiene que trabajar intensamente en la recuperación vial; en el tema productivo de Pastaza ninguno de los proyectos desarrollados por el Departamento de Desarrollo Sustentable realmente ha dado un resultado definitivo, es decir no tenemos a la vista en toda la administración anterior un solo resultado de ninguno de los proyectos emprendidos; esto significa, en realidad que el Consejo Provincial tiene una tarea muy grande y creo que una deuda enorme con la sociedad de Pastaza, eso significa que ustedes compañeras y compañeros se hayan profundamente comprometidos con los hombres y mujeres que conformamos esta provincia; esto significa que debemos dejar de lado cualquier bandera política y entender que el único mensaje que tenemos ahora es el administrar adecuadamente estos recursos para tratar de mejorar la condición de vida de los ciudadanos y ciudadanas de la provincia, hemos iniciado con la reparación y recuperación de la vía El Triunfo-Villano-Paparahuá, una vía que realmente daba mucho que desear y que es de orden y de rango de suma importancia por lo que genera esa vía, la riqueza y el movimiento también de las nacionalidades que vienen desde río Villano- Curaray, saben muy bien conocen las necesidades que existen en esa área la vialidad es importante y ha estado totalmente abandonada, la conectividad que necesitamos tener en cada uno de los ríos Villano, Pastaza, Bobona, Curaray, todo esto es importante tomarlo y retomarlo en función de mejorar la conectividad en el área de nuestra navegación fluvial en cada uno de esos ríos. Queremos entender sobre todo el mensaje de integridad que debemos mantener nosotros la sociedad de Pastaza con nuestras nacionalidades, miren ustedes como anécdota les puedo contar y no me deja mentir aquí se encuentra también nuestro representante, que hace algún momento hablamos de la Federación Deportiva de Pastaza, cuando tuve la oportunidad de conversar con ustedes yo les decía que en todas las necesidades que me planteaba, deberían estar contentos porque tienen casa propia y les decía que el Consejo Provincial no tiene ni casa, esa es la realidad como nosotros recibimos el Consejo Provincial, no tenemos ni casa propia; así que, compañeros Consejeros la tarea que nos queda es durísima, la responsabilidad que tienen ustedes sobre los hombros de ustedes y la mía en responder adecuadamente a la sociedad es algo que nos van a vigilar permanentemente los más de 60.000 habitantes de esta provincia, yo

creo si podemos decir con una frase célebre, aquí debe estar prohibido el fracaso y prohibido fallar a la provincia, yo creo que hoy por hoy debemos trabajar muy intensamente, yo creo que casi todas las reuniones, todas las reuniones sin excepción van hacer abiertas al público, absolutamente todas, el público ustedes, los hombres y mujeres, ciudadanos y ciudadanas de la provincia deben saber perfectamente cómo actúan cada uno de los señores Consejeros, como actúa el señor Prefecto y la Viceprefecta, deben estar vinculados en ese plano del desarrollo y también los críticos más profundos de nuestra actitud y nuestra forma de proceder, son ustedes los que van a tener la transparencia de la información, tanto económica, tanto también la actividad pública que haga el Consejo Provincial y la obra pública que genere, todo esto serán partícipes las ciudadanas y ciudadanos, he marcado la responsabilidad de reunirme con todos los Presidentes de las Juntas Parroquiales de manera permanente y eso hare de manera individual y colectiva, lo haré, trabajaré con cada uno de ellos porque creo la responsabilidad de trabajar mancomunadamente.

Así que, conciudadanos y conciudadanas la tarea es grande sabemos que hemos tomado un reto difícil y duro pero que no nos vamos a detener, no nos han detenido, no han podido hacerlo, hay gente que se está admirando en que apenas 28 días de funciones hayamos arrancado como lo hemos hecho, sabemos también que tenemos el compromiso de tratar de ubicar un diálogo permanente con el Gobierno Nacional en función de llegar a acuerdo de desarrollo de la provincia, sabemos también que mientras mantengamos el respeto, el respeto es lo que nosotros hacemos y lo que vamos a pedir con altura y dignidad lo que nos corresponde como Amazónicos, como la provincia que también genera riqueza en la extracción petrolera es necesario que el Gobierno entienda que gobierna para todos y todas las ecuatorianas, en especial creo que debe mirar al sector de nuestras nacionalidades y al sector de la Amazonía Ecuatoriana que por generación ha sido olvidado. Hoy nuestros compañeros y compatriota, ustedes hombres y mujeres han sido testigos de que esta administración va ser totalmente abierta al pueblo de Pastaza, ustedes son los únicos que marcaran esta responsabilidad de gobernar de manera compartida con la verdadera participación ciudadana, amigos y amigas señalándoles una inmensa gratitud, la gratitud que tenemos los hombres de bien y que creemos firmemente en el desarrollo de nuestra provincia y de nuestro país, les agradezco por su presencia les doy a ustedes ese deseo grande de ver una provincia mejor que la construyamos juntos todos los días, el compromiso que hago personalmente con todos ustedes compañeros Consejeros y compañera Viceprefecta de trabajar incansablemente por mejorar a nuestros cantones y parroquias por trabajar juntos con todos los señores Alcaldes y conjuntamente con todos los señores de las Juntas Parroquiales, ese compromiso se terminara el día que termine nuestro mandato, de mi parte nuevamente muchas gracias y doy por clausurada esta sesión

SECRETARIO.- Son las 20H30.

De conformidad al Art. 50 lit. r) y Art. 357 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, suscriben la presente Acta:



Abg. Antonio Kubes Robalino
PREFECTO PROVINCIAL DE PASTAZA

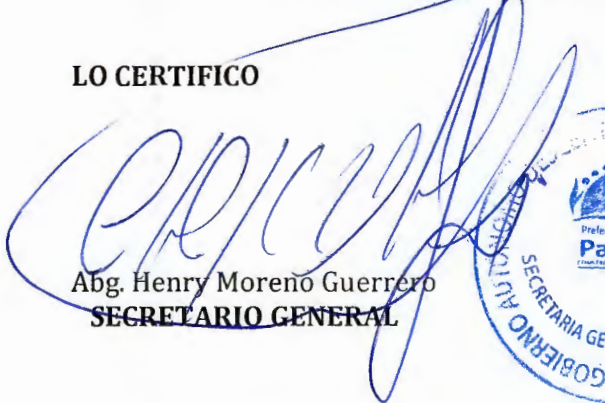


Abg. Henry Moreno Guerrero
SECRETARIO GENERAL

CERTIFICACIÓN:

El suscrito Secretario General en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica y da fe de lo actuado y resuelto por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza en la presente Acta.

LO CERTIFICO



Abg. Henry Moreno Guerrero
SECRETARIO GENERAL

